

DIRIGIDO A

Responsables de Medio Ambiente, Responsables de la implantación del Sistema de Gestión Ambiental, ...

Modalidad
En abierto / En empresa

OBJETIVO

Conocer las obligaciones ambientales (requisitos legales) aplicables a la industria de la CAPV (vinculadas a las áreas ambientales indicadas en el programa que se detalla a continuación).

PROGRAMA

<ul style="list-style-type: none">• Actividad<ul style="list-style-type: none">- Actividades clasificadas- Prevención y control integrados de la contaminación- Responsabilidad medioambiental• Atmósfera<ul style="list-style-type: none">- Instalación potencialmente contaminadora de la atmósfera- Gases efecto invernadero- Compuestos orgánicos volátiles por uso de disolventes• Aguas<ul style="list-style-type: none">- Captación de aguas- Vertidos (ríos, mar, colector)• Residuos<ul style="list-style-type: none">- Residuos peligrosos (general)- Aceites usados- PCB's y PCT's- Residuos sanitarios- Residuos eléctricos y electrónicos	<ul style="list-style-type: none">- Amianto- Residuos no peligrosos / inertes/ urbanos- Neumáticos fuera de uso- Vehículos al final de su vida útil- Vertederos de residuos• Envases y embalajes<ul style="list-style-type: none">- Envases y embalajes puestos en el mercado- Residuos de envases y embalajes• Sustancias y preparados peligrosos<ul style="list-style-type: none">- Clasificado, envasado, etiquetado, comercialización y uso de sustancias y preparados peligrosos (REACH)- Almacenamiento de productos químicos- Carga, descarga y transporte de mercancías peligrosas• Ruido ambiental<ul style="list-style-type: none">- Ruido ambiental (general)• Suelo<ul style="list-style-type: none">- Informe preliminar de suelos- Procedimiento calidad del suelo
--	--

Duración: 10 horas

En la Formación se entrega DOCUMENTACIÓN con los temas tratados así como CERTIFICADO DE ASISTENCIA que acredita la Formación recibida.

COSTE - BONIFICACIONES

Solicite presupuesto personalizado, sin compromiso alguno. E-mail: formacion@sematec.es o llamando a nuestras oficinas: Gipuzkoa: 943 313 411 - Bizkaia: 944 317 084 - Navarra: 948 287 757.

Importe determinante de bonificaciones en las cotizaciones a la Seguridad Social.
(* Importe bonificable por hora presencial desde 9 €/hora a 14,30 €/hora.